

LA REFORMULACION DEL ORDEN MUNDIAL: LAS MUJERES EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE*

HAYDÉE BIRGIN**

Las mujeres nos encontramos en medio de un debate, que nos involucra. en tomo a la formulación de un nuevo orden mundial que permita a la vez preservar el medio ambiente y promover el desarrollo. El propósito de este trabajo es discutir qué lugar se nos asigna en ese debate. Para ello revisaremos primero el contexto en el que se lleva a cabo, y en segundo término. veremos cómo han sido incluidas las mujeres en las estrategias de desarrollo en la década del setenta y cómo han sido consideradas en el nuevo orden económico internacional y, en los proyectos de reformulación del orden mundial de la década. Esto nos permitirá reflexionar sobre los nuevos desafíos que debemos enfrentar las mujeres en la entrada al siglo XXI, como sujetos en un proceso de transformación del mundo que redefine nuevas relaciones.

1. EL CONTEXTO DEL DEBATE

En Junio de 1992 se realiza en Río de Janeiro la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, con el objetivo de que los Jefes de Estado presentes firmen una "Carta de la Tierra" -compromiso que servirá de base para futuras decisiones políticas de sus gobiernos- y que adopten la "Agenda 21" como un plan de acción común para el próximo siglo. La Conferencia se realiza cinco años después de la presentación del informe Nuestro Futuro Común (1987), documento elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que fuera presidida por la primer ministro de Noruega. Gro Harlem Brundtland¹. Este documento. presentado como una Agenda Global para el Cambio, contribuyó a modificar el eje del debate al plantear la necesidad de hacer converger las políticas económicas y eoiógicas en la toma de decisiones como carantía para un desarrollo sustentable. El concepto de "desarrollo sustentable" se define allí en los siguientes términos: un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin menoscabar la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades".

Como veremos enseguida, en la Conferencia de Río se retorna un viejo debate entre el Norte y el Sur, no resuelto en las décadas pasadas al formularse el nuevo orden económico internacional. Los puntos de conflicto no están tanto en la definición de los problemas como en el modo de resolverlos para lograr un desarrollo sustentable, lo cual implica preguntarse qué obligaciones se contraen. de dónde provienen los esfuerzos, quién paga los costos de la transformación y quién decide cómo distribuir los fondos.

* Este texto fue publicado en *Fin de siglo. Género Y cambio civilizatorio*, Ediciones de las Mujeres N° 17, Isis Internacional, diciembre 1992.

** Abogada. directora del proyecto "La mujer en la agenda parlamentaria". Asesora de la Prosecretaría Parlamentaria. Senado de la Nación (Argentina).

La construcción de la agenda revela ya la decisión política de privilegiar los temas globales, que corresponden a las preocupaciones del Norte. excluyendo en cambio los problemas que afectan al Sur. Los únicos temas sobre cuya inclusión en la agenda hay, acuerdo, alrededor de los cuales gira el debate en la actualidad, son la biodiversidad² y el cambio de clima³.

Debe tenerse en cuenta que, desde la Revolución Industrial. la actividad humana ha producido el 75 por ciento de las emisiones de gases de invernadero". El Norte, donde vive el 25 por ciento de la población, produce el 75 por ciento de las emisiones generadoras del calentamiento global y de los cambios de clima. El 75 por ciento de la población restante, que vive en la pobreza, sufre agudamente- los efectos de esas emisiones. De esta constatación deriva el concepto de "deuda ecológica" del Norte hacia el Sur. El vínculo entre pobreza y explotación de los recursos naturales, además, pone de relieve otra conexión: la relación entre la deuda externa y los problemas ambientales de la región. El pago de intereses de la deuda externa entre 1982 y 1989 obligo a una sobreexplotación de los recursos en los países subdesarrollados, y promovió un acelerado aumento de las exportaciones para atender las necesidades apremiantes de corto plazo. ¿Qué estrategias se proponen para resolver estos problemas?

Una eventual reducción de la emisión de dióxido de carbono tendría consecuencias económicas adversas para los Estados Unidos, debido a su dependencia del carbón para la generación de energía eléctrica y del petróleo en lo que respecta al transporte. Por eso este país no propone "reducir", sino tan sólo "estabilizar" las emisiones. Por su parte, para lograr los niveles mínimos de industrialización que el crecimiento requiere, el Sur necesitaría incrementar las suyas, a menos que contara con fondos adicionales de ayuda financiera y transferencia de tecnología sobre una base no comercial. La posición de los Estados Unidos es contraria a otorgar esta ayuda. A cambio de ello, sugieren que se utilicen mejor los fondos provenientes de la cooperación internacional que va reciben los países en desarrollo.

Es decir el Norte asume una posición netamente conservacionista. pero exige que los esfuerzos de la protección recaigan sobre los países del Sur. Hasta el momento, el Sur no ha logrado encarar una acción coordinada de los países de la región para reclamar una distribución más Justa de los esfuerzos. En este sentido. el documento adoptado en Canela (febrero de 1992) -que evita criticar a los países desarrollados por la contaminación del pasado- representa un retroceso respecto de la Plataforma de Tlatelolco (1991), que vinculaba el deterioro de los ecosistemas globales con los modelos de desarrollo propios de los países desarrollados.

Para el Sur. es una prioridad ambiental resolver los problemas de saneamiento básico y pobreza. Datos recientes provistos por la CEPAL estiman que 204 millones de pobres vivían en Latinoamérica en 1990. mayoritariamente en zonas urbanas. El informe agrega que "el hecho de que casi la mitad de la población de América Latina y el Caribe continúe viviendo en estado de extrema pobreza es el mayor obstáculo para la promoción del desarrollo sustentable"⁴. La evidencia de que no existe tiempo que perder, que nos enfrentamos a situaciones que se van tornando insostenibles por el deterioro de la salud, la calidad de vida y la seguridad personal, ha aumentado la conciencia de los decisores políticos y de toda la sociedad sobre la necesidad de construir las bases para un pacto por la supervivencia. Se trata de buscar un nuevo modelo de desarrollo, que contenga nuevas pautas de producción y consumo, una manera diferente de relacionarse con la naturaleza y, en definitiva, una nueva ética.

1 Nuestro Futuro Común. Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. Alianza Editorial, Madrid.

2 La biodiversidad se refiere a la protección y, conservación de la variedad de las especies. El convenio que se firma configura un gran aporte del Sur, puesto que incorpora a la propuesta de conservación la protección y el uso sustentable.

3. El concepto de "cambio de clima" remite a las alteraciones del clima producidas por actividades humanas, Ellas ocasionan el aumento de la temperatura terrestre y el del nivel del mar, con los consecuentes peligros de inundaciones, cambio de los regímenes pluviales y pérdida de especies. El convenio que se firma en Río tiende a regular las emisiones de gases (CO2) que provocan el "efecto invernadero". origen de cambio de clima. lo que posibilitará su estabilización, no su reducción.

4 "Notas ejecutivas sobre medio ambiente y desarrollo", boletín informativo preparado conjuntamente por la División de Medio Ambiente Y Asentamientos Humanos y los Servicios de información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

2. LAS ESTRATEGIAS DE LOS SETENTA Y LOS OCHENTA (LA DÉCADA PERDIDA)

Durante el primero y, el segundo decenio de Naciones Unidas, los niveles de desarrollo se midieron por el ritmo de crecimiento del producto bruto interno y por el intercambio internacional de producto. Se privilegiaban las metas generales cuantitativas sin poner énfasis en el cambio de las estructuras políticas y económicas del orden vigente. Así planteadas, las estrategias fracasaron ⁵. Los frutos del crecimiento económico no se trasladaron a las capas más pobres de la población, lo que implicó excluir a amplios sectores de su beneficio. El "mito del crecimiento" y el optimismo evolucionista de la época debieron enfrentar la cruda realidad del aumento de la pobreza absoluta. Las mujeres fueron las más afectadas.

Aunque la reflexión sobre la situación de la mujer data de mucho antes ⁶, es recién en la década del setenta cuando el tema cobra relevancia en el marco de las estrategias de desarrollo. En 1972 se convoca al Año Internacional de la Mujer para 1975 y, al adoptar la Segunda Estrategia para el Desarrollo, la Asamblea General reconoce explícitamente la necesidad de estimular la integración plena de las mujeres en favor del desarrollo. Desde el Banco Mundial se propone una nueva estrategia de "inversión en los pobres", centrada en la satisfacción de las necesidades básicas de los grupos de población no integrados a la economía o marginados. En este enfoque las mujeres son identificadas como "grupo objetivo" de las políticas de desarrollo.

Los "planificadores de comité" ⁷ descubrieron en las mujeres un recurso económico sub-utilizado que era necesario "integrar" al desarrollo. La mujer debía constituirse en un "agente" del proceso de modernización. Para ello eran necesarios los programas de "promoción de la mujer" que "mejoraran el status" y suplieran los déficits en educación, capacitación y salud. Las mujeres se convirtieron, así, en las verdaderas sustentadoras del desarrollo en un elemento fundamental en la lucha por mitigar la pobreza. La idea subyacente a esta concepción era que el empleo y mayores niveles de educación y salud, con el objetivo de integrar a la mujer al proceso de modernización, traería aparejada la eliminación de la discriminación sexual.

La integración se tradujo en incorporación de las mujeres al mercado. Era necesario a la estrategia de desarrollo que la mujer -que no tenía una conexión sistemática con la economía, de mercado- aportara un ingreso monetario al hogar. Se comenzaron a gestar "pequeños proyectos productivos" u otras formas de "generación de ingreso" como complemento de ingreso familiar: talleres de costura, artesanía, etc. Lo único que hacían estos proyectos era extender los trabajos domésticos, agrícolas o artesanales de las mujeres hacia el sector monetarizado. Las mujeres debían aumentar su productividad a la vez que hacían más eficiente la tarea doméstica para cubrir las necesidades de salud y alimentación de otros miembros de la familia. Se consideraba que de esa manera ellas contribuían al crecimiento económico.

5. Al respecto puede consultarse Alternativas para un nuevo orden internacional, de Jorge Alberto Lozoya y otros. CEESTEM, México, 1978.

6 El tema de la mujer ya tenía su historia. Durante el Primer Decenio del Desarrollo se realizaron reuniones en Bangkok (1957), en Tokio (1962), en Bogotá (1963), en Lome (1964) y en Ulan Bator (1965). centradas fundamentalmente en temas jurídicos. Comienzan a esbozarse los vínculos entre las funciones de la mujer en la producción y su papel en la reproducción. En 1966 en la reunión de Manila, se comienza a pensar en programas a largo plazo. En Moscú (1970) se incorporan temas como trabajo, participación social e igualdad. Una exposición más detallada de este proceso puede encontrarse en "El tema de la mujer en Naciones Unidas 1957-1975", Haydée Birgin, documento CEESTEM, México, 1980.

7. La expresión, pertenece a Marshall Wolff.

Considerar a las mujeres sólo como recurso económico hizo perder de vista que, en la mayor parte de los casos, la actividad de las mujeres no es complemento del salario familiar, sino que en las 2/3 partes del mundo ellas son jefas de hogar. Los proyectos se implementaron sin estudios previos de factibilidad ni posibilidades de competitividad, como si la actividad de las mujeres, por ser mujeres, estuviera fuera de las reglas del mercado capitalista. La decisión de retirar a las mujeres de la producción de subsistencia para incorporarlas a un mercado secundario agravó aún más la crisis alimentaria en perjuicio de toda la familia campesina. El fracaso de estos proyectos tuvo un grave costo para las mujeres: quedaron endeudadas con los bancos rurales además de sufrir la frustración por un esfuerzo sin beneficios.

Ester Boserup muestra que en las décadas del sesenta y, el setenta creció la brecha de productividad laboral entre hombres y, mujeres. Al introducir la agricultura comercial moderna, la colonización europea transfirió la tecnología a los hombres para la producción de exportación, descuidando el trabajo agrícola femenino. Las mujeres continuaron con los cultivos tradicionales ⁸. Esto pone en evidencia que no existía una tal "neutralidad del desarrollo": al ofrecer capacitación y tecnología a los varones, se disminuía la productividad relativa de la mujer y el valor que le era socialmente adjudicado. De la misma manera que el crecimiento económico no redundó en beneficio de las grandes mayorías, las estrategias de "integración de la mujer" no lograron incorporar a las mujeres al proceso de modernización. Ellas continuaron en trabajos marginales y a cargo de la producción de subsistencia. Una pregunta para hacerse es por qué las mujeres no pudieron integrarse.

Al mito del desarrollo le sucedió la profecía del colapso. El primer estudio del Club de Roma, "Los límites del crecimiento", coloca precisamente el acento en la afirmación de que el actual modo de desarrollo no puede continuar. Las expectativas de cambio y mejoramiento a nivel mundial encuentran un límite natural insuperable en la capacidad física del planeta para soportar un crecimiento demográfico sin control y un desarrollo industrial generalizado a todas las naciones.

El tema es ampliamente, debatido en distintos seminarios y reuniones en el ámbito de las Naciones Unidas ⁹. Hubo coincidencia en la importancia de reunir a las mujeres en un ambiente de trabajo organizado, fuera del hogar y pago, como mecanismo para disminuir la fecundidad. Se analizaron los efectos del trabajo de la mujer en los hijos, y, se concluyó que para la mayoría era una cuestión de necesidad y no de elección, por lo que era necesario adaptar a la familia a esas circunstancias. Fracasos anteriores pusieron en evidencia que el tema no podía ser considerado aislado de las políticas de salud y educación dirigidas a las mujeres y que la actividad productiva era un instrumento eficaz para reducir las tasas de natalidad. No parece un dato casual la coincidencia en el tiempo de la Conferencia de Medio Ambiente en Estocolmo (1972); la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población en Bucarest (1974); la Conferencia de Alimentación en Roma (1974); y la Conferencia Internacional de la Mujer en México (1975). Disminución de la población. aumento de la producción de alimentos y, promoción de la mujer constituyen el soporte de esta nueva estrategia de desarrollo.

A mediados de los setenta, en un contexto mundial complejo. se presenta el desafío de crear un Nuevo Orden Económico Internacional (N.O.E.I.) y el debate por nuevos estilos de desarrollo. El sistema internacional se revelaba injusto, pero además mostraba deficiencias de funcionamiento a raíz de la crisis energética y su consecuente crisis financiera, mientras el Tercer Mundo comenzaba a tener presencia colectiva (Grupo de los 77, OPEP). Informes como el del Club de Roma, el de la Fundación Dag Hammarskjöld o el de la Fundación Bariloche profundizan la problemática, colocando nuevos asuntos en el debate y avanzando propuestas con vistas a un orden mundial y social más justo y equitativo.

8. Ester Boserup: *Woman's role in Economic Development*. St. Martin's Press, Nueva York, 1970, pág. 53. Este libro, pionero en el tema, describe certeramente la situación de las mujeres y reclama Para ellas la extensión de los beneficios de la modernidad. El límite de esta concepción, sin embargo, es que no cuestiona la viabilidad de la modernización tal como está planteada.

9. Estambul (1972~). Santo Domingo y Jakarta (1973),

El tema de la mujer, sin embargo, está ausente en estos documentos. Recién en 1980 es considerado el tema en dos estudios importantes. El Informe Brandt (Norte-Sur) advierte que "ninguna definición del desarrollo estaría completa si prescindiera de la contribución de la mujer en el desarrollo y de las consecuencias de éste sobre la mujer". Seguidamente se refiere al hecho de que aunque las mujeres participan en todas partes, no lo hacen en términos de igualdad. Con frecuencia su posición social no les permite el acceso a la educación, al entrenamiento, al trabajo a la propiedad de la tierra, al crédito y hasta -según lo muestran las estadísticas de mortalidad- a los alimentos y otras medidas para la supervivencia ¹⁰.

Por otra parte, la Asamblea de Naciones Unidas realiza una evaluación de obstáculos Ni alternativas al Nuevo Orden Económico Internacional. En los trabajos preparatorios se incluyen -aunque en el contexto de políticas sociales y culturales- dos capítulos sobre las mujeres en los países desarrollados y en el Tercer Mundo ¹¹.

La década de los setenta ha sido prolifera en estudios, investigaciones seminarios y foros. Nuevos temas se incorporan al debate: empleo, condiciones de trabajo, producción agrícola, condición jurídica, igualdad de oportunidades, etc. Sin embargo, un enfoque del desarrollo que visualizó a las mujeres como recurso económico transformó la promoción de las mujeres en promoción de la productividad ¹².

La crisis de los ochenta -la década perdida- puso en evidencia con total crudeza que las mujeres no habían sido ni beneficiadas ni integradas al desarrollo, sino por el contrario, fueron las grandes perdedoras del desarrollo. Si bien la crisis castigó con más fuerza a los más pobres, las mujeres han sido las que más han sufrido el embate de la crisis, convirtiéndose en una variable fundamental de las políticas de ajuste. Como se señala en el Informe del Banco Mundial (1990), muchas de las mujeres son jefas de hogar y constituyen la única fuente de entradas familiares. La mayoría de las mujeres trabajadoras son relegadas a los empleos más inestables y peor remunerados, razón por la cual -se sugiere- las medidas contra la pobreza deben prestar particular atención al mejoramiento del acceso de las mujeres a la capacitación y a la educación.

En América Latina, la crisis de los ochenta afectó a las mujeres trabajadoras y dueñas de casa. Ellas debieron aumentar su cuota de trabajo doméstico: al disminuir los salarios y el gasto social, los hogares tuvieron que asumir ciertas funciones que antes se contrataban en el mercado o se recibían como servicios del Estado. El trabajo doméstico en la región es el peor remunerado en el mercado de trabajo y también el de menor prestigio social. En 1985, en cinco ciudades, los ingresos de las empleadas domésticas variaban entre 20 por ciento y 54 por ciento respecto de los ingresos medios de la población económicamente activa ¹³.

Según datos de la CEPAL ¹⁴, la tasa de participación de las mujeres en la PEA aumentó casi en un quinto durante una década, pasando de 32 por ciento a 38 por ciento. En los servicios, el empleo femenino ha crecido en 4,7 por ciento anual. La mayoría de los estudios asignan a la mujer una participación significativa en el empleo informal urbano y rural de la región.

10. Willy Brandt: Norte-Sur, Un programa para la supervivencia. Informe de la Comisión Independiente sobre Problemas Internacionales del Desarrollo, Pluma, Bogotá, 1980.

11. Haydée Birgin: "The Condition of Women and the Exercise of Political Power". En: *Social and Cultural Issues of the New International Economic Order*. Editores Jorge Lozoya y Haydée Birgin, UNITAR -CEESTEM, Pergamon Press, New York, 1981. También Haydée Birgin: "Cuando del poder se trata. La mujer en el Tercer Mundo". En: *Y hasta cuando esperaremos. mandan -dirun -dirun -dan. mujer y poder en América Latina*. Nueva Sociedad, 1, 1989.

12. Véase el trabajo de Ester Boserup, op. cit.

13. CEPAL - Unidad Mujer y Desarrollo. División de desarrollo Social; "América Latina el desafío de socializar el ámbito doméstico". septiembre de 1991

14. "La mujer en América Latina y el Caribe: el desafío de la transformación productiva con equidad". LC/L. 627 (CRM. 5/4: 5 de julio de 1991)

Desde esta *concepción de desarrollo*, la incorporación de la mujer no implica necesariamente una modificación de su relación de subordinación. Mientras los programas se dirigían a las mujeres, sus logros se evaluaban a través de la optimización de sus roles como madres y puericultoras. Como señala Patricia Portocarrero, no se puede dejar de reconocer que, especialmente en momentos de crisis, estos proyectos podían ser de ayuda a la población más carente. Pero -se pregunta-, ¿qué hay de los problemas que nos ocupan? ¿Qué de las mujeres a quienes se pretende beneficiar con programas de bienestar?¹⁵.

El Documento final de la Conferencia de Nairobi (1985) expresa con total claridad que la vinculación, en términos de causa-efecto, entre crecimiento económico y mejoramiento de la situación de la mujer se basaba en premisas simplistas y que las perspectivas para la mujer son peores que las que se visualizaban una década atrás, ya que los gobiernos están preocupados por la pobreza en general, relegando a un segundo plano las cuestiones relativas a la igualdad de la mujer".

Si pensamos en un saldo de las décadas del setenta y el ochenta en términos de calidad de vida, observaremos, por ejemplo, que en América Latina el ingreso horario de las mujeres es inferior en todas las áreas independientemente del nivel de educación: que la reducción de las diferencias de ingreso que se produjo en el período considerado se debió únicamente al descenso de los ingresos masculinos, y que los ingresos de la mujer adulta están en desventaja con respecto a los del hombre¹⁶.

Ahora bien, el hecho de que las mujeres hayan sido las grandes "perdedoras del desarrollo" no implica desconocer algunos beneficios secundarios de estos proyectos. Gracias a su ponderación como recurso, las mujeres se hicieron visibles, por primera vez, a las estadísticas y a los censos. Infinidad de estudios intentaron comprender los comportamientos de este "nuevo recurso", demostrando la multiplicidad de papeles que las mujeres desempeñan y recalando su importancia en el ámbito productivo. La mayoría de los países cuenta hoy con legislaciones que reconocen los derechos de la mujer. El tema ha sido incorporado a las políticas públicas desde espacios específicos en el Estado.

Un dato no menos importante para tener en cuenta y evaluar es el importante papel que cumplieron las luchas y resistencias de las mujeres. Tal vez lo más significativo que dejó la década de los setenta fue la constitución de un importante movimiento de mujeres, crítico de esta concepción del desarrollo, que contribuyó con propuestas alternativas de involucro en el debate al conjunto de la sociedad. La teorización feminista fue un aporte significativo para la redefinición misma de la conceptualización de la política y de la ampliación de sus espacios. Al pensar las relaciones hombre-mujer en términos de relaciones de poder, este "nuevo feminismo" -heredero de las corrientes feministas de principios de siglo- recolocó los términos del debate sobre la discriminación y la subordinación¹⁷. No se trataba de pensar y de presentarnos como víctimas de discriminación, sino de traducir en realidad social la experiencia, el saber y el valor de ser mujer: de "vencer el miedo de nuestra propia voluntad de vencer", según la fórmula de las mujeres italianas¹⁸. Una producción teórica significativa se genera en torno al tema del poder y los espacios públicos, enriquecida en América Latina durante los procesos de transición democrática¹⁹.

3. LA MUJER EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Esta revisión de la experiencia de la década del setenta y de sus efectos en los ochenta cobra sentido cuando la incorporamos al debate al que asistimos en los noventa, conscientes de que lo que está en juego es la redefinición misma del modelo de sociedad para el próximo siglo: nuestro futuro común. En este contexto, retomamos la pregunta inicial del trabajo: qué lugar se nos asigna a las mujeres en las estrategias de desarrollo sustentable y en la definición de la sociedad del futuro, dentro de un nuevo orden mundial.

17. Haydée Birgin: "The Condition of Women and the Exercise of Political Power". En: Social and Cultural Issues of the New International Economic Order. Editores Jorge Lozoya

18. "Più donne che uomini", Sotropa verde, enero de 1983.

19. Transiciones. Mujeres en los ' Procesos democráticos. Ediciones de las Mujeres N' Isis Internacional, Santiago, 1990; y Haydée Birgin, UNITAR - CEESTEM. New York. Pergamon Press, 1981

Como dijimos. la reunión de Río de Janeiro constituye un hito en este debate. La Agenda 21. que presenta los temas significativos a abordar en la reunión. introduce a la mujer en el punto que habla de "la necesidad de fortalecer el papel de los grupos principales", junto con los jóvenes, los indígenas y las organizaciones no gubernamentales. Aunque la frase principal" parezca un reconocimiento, el título del documento apunta a "Medidas mundiales en favor de la mujer para propugnar un desarrollo sostenible y equitativo". Nuevamente. la mujer es sujeto de medidas para el desarrollo, sin que se mencione el tema entre los ejes centrales del debate.

En el informe Brundtland -importante documento para la conceptualización misma del desarrollo sustentable- el tema de la mujer es considerado en los capítulos de población y seguridad alimentaria. En el capítulo sobre control de crecimiento de la población. se señala como factor social predominante en la natalidad "el papel que las mujeres desempeñan en la familia y la economía, y la sociedad en general". Las tasas de natalidad, afirma, "disminuyen en cuanto aumentan las oportunidades de empleo de las mujeres fuera del hogar o en la esfera agrícola, su acceso a la enseñanza y la edad para casarse. Por consiguiente, las políticas destinadas a disminuir las tasas de natalidad no solamente deben incluir incentivos económicos y factores disuasivos, sino que deber, trata., de mejorar la situación de la mujer en la sociedad. Estas políticas deberán promover esencialmente los derechos de la mujer". ¿Qué, diferencia puede percibirse entre este razonamiento y los que abundaban en los documentos de los sesenta y los setenta? Una vez más. la mejora en la situación de la mujer y la promoción de sus derechos resultan una "variable" de las políticas de población. Está ausente la referencia al derecho humano de toda mujer u hombre a decidir en libertad cuántos hijos desea tener, o cuándo.

En el capítulo sobre seguridad alimentaria se advierte. en relación con la indiferencia que existe hacia el pequeño productor: "los programas destinados a mejorar la producción ignoran a menudo la existencia de mujeres agricultoras, pese a que desempeñan un papel hoy importante en la producción de alimentos".

Evidentemente, es imposible pensar en una política que incremente la producción de alimentos sin tener en cuenta, por ejemplo, que en América Latina Y el Caribe la participación de las mujeres en la producción y el comercio de alimentos en las zonas rurales se estimó en 50 por ciento del ingreso de sus familias, aunque el aporte económico de su actividad no se registre. Incluir a las mujeres al considerar las políticas alimentarias es indispensable para la eficacia de la planificación, pero no se relaciona con las necesidades de las mujeres²⁰.

Este informe fue discutido en los cinco continentes en diferentes reuniones y audiencias públicas. Algunos de los testimonios recogidos en esas reuniones fueron incorporados a la publicación Nuestro Futuro Común, insertos en recuadros diseminados a lo largo del texto. Una de las opiniones que se transcriben, la de la Dra. King, denuncia el olvido de las mujeres en nombre de una organización no gubernamental²¹: "No hay ninguna crisis de las que se examinan aquí en la cual no figure la cuestión de la mujer, en la que no resulte evidente que la mujer participa en la toma de decisiones desde su misma base hasta los niveles más elevados." La cita tiene relevancia. no hay duda, pero encerrada en un recuadro: su advertencia no es escuchada al punto de, formar. parte del Informe.

20. Haydée Birgin "el tema de la mujer en el nuevo orden internacional alimentario". NOEI-A Ponencia presentada al IV Congreso Latinoamericano en investigación Y necesidades humanas. UNESCO- SID, México. 9 al 13 de septiembre de 1980.

21. Movimiento Greenbelt. Audiencia pública de la CMMAD. Nairobi, 25 de septiembre 1986

En el capítulo sobre Apoyo Internacional se sugiere que -es necesario ollar nuevas tecnologías a bajo costo, y estudiar la manera de satisfacer las necesidades femeninas en materia de vivienda. Se remite allí a un recuadro sobre el tema, el cual menciona la necesidad de consultar a las mujeres, ya que con frecuencia, la disposición imaginada en los proyectos de vivienda no permite que las mujeres "puedan trabajar en sus hogares y ocuparse al mismo tiempo de vigilar a sus hijos o los de las vecinas". Estos diseños no tienen en cuenta "el hecho de que muchas mujeres desearían utilizar sus hogares como talleres para confeccionar prendas de vestir o como tiendas". Vemos que la consulta a las mujeres tiene el único objetivo de aumentar la eficiencia en las tareas domésticas, labor obviamente impaga. Qué lejos parece este texto del famoso *Una habitación propia* de Virginia Woolf.

La necesidad de incluir el tema mujer en la planificación de manera que atravesase las políticas sectoriales (económica, social, regional) es un tema de vieja data. Fue necesario un largo recorrido para lograr su reconocimiento en los organismos del sistema de Naciones Unidas y de algunos gobiernos ²². Hoy esta necesidad está ampliamente aceptada. Sin embargo, no revierte de por sí las condiciones de discriminación y subordinación social. Por el contrario, puede llegar a reforzarlas. Es necesario encarar un trabajo a dos puntas: desde los planificadores, superar la vieja concepción de "políticas para mujeres", que han demostrado su ineficacia ²³; desde las mujeres, fortalecer sus organizaciones y espacios para transformar la situación.

Ahora bien, lo que está en discusión cuando se habla de "desarrollo sustentable" no son modalidades de planificación sino la definición de un modelo de sociedad para el futuro, sostenido en una relación distinta con la naturaleza, que implica también una relación diferente entre hombres y mujeres. Si lo que está en juego es la supervivencia de la Tierra, las mujeres deben ocupar un lugar que excede su caracterización como recurso económico y como variable demográfica. Es a esta definición a la que apunta nuestra crítica.

Si en el informe Brundtland las mujeres figuramos meramente como recurso económico, en *Nuestra propia agenda* ²⁴ estamos ausentes. Este documento, elaborado por destacadas personalidades latinoamericanas, es un mensaje a la sociedad civil y a las autoridades desde una visión regional. La única referencia a las mujeres se registra a propósito del papel de las organizaciones no gubernamentales, en especial de base: "La participación de la mujer en la labor de protección ambiental, en las zonas urbana y rural es esencial para promover un compromiso positivo entre los jóvenes y, en la población en general". Aunque parezca insólito, al referirse a la necesidad de profundizar las reformas para fortalecer la sociedad civil y hacerla más participativa, se apela a "hombres movilizados socialmente capaces de liderar iniciativas audaces y creativas..." Es decir: para este documento, las mujeres cumplimos el papel de "soporte del ambiente" y "educadoras ambientales".

Soslayar el tema tiene, además, otras consecuencias. Entre los puntos para negociar con los países del Norte se enumeran, acertadamente, paz y desarme, relaciones económicas, pobreza y población. En relación con la población, el documento sostiene: "No podemos aceptar la imposición de políticas de planificación familiar ajenas a nuestra realidad, como frecuentemente propugnan los "países desarrollados". Es posible inferir que las políticas a las que se refiere esta frase son las campañas de esterilización masiva de mujeres que se llevan a cabo en muchos países de la región, como método de control natal.

22, Irma Arriagada: *Notas sobre la mujer en la planificación*, CEPAL, 1980,

23 Haydée Birgin: "¿Las mujeres, un componente de las políticas sociales o políticas sociales para las mujeres? Viabilidad política para redefinir las políticas sociales y las funciones del Estado". Documento presentado en el seminario para América Latina y el Caribe "La mujer en el desarrollo". organizado por el grupo consultivo mixto (PNUD, PMA, FIDA, UNICEF) conjuntamente con la CEPAL, IPES, CELADE. del 2 al 10 de mayo de 1989.

24. Propuesta de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y, el Caribe. Promotores: Enrique Iglesias (BID) y Augusto Ramirez-Ocampo (PNUD). Editado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sin embargo, el texto es oscuro y elíptico, y admite una lectura distinta: la oposición al derecho humano a planificar una familia, a decidir el número y el espaciamiento de los hijos. La ambigüedad se eliminaría fácilmente identificando a las mujeres como principales víctimas de esas prácticas que muchas veces ponen en riesgo su vida.

En cambio, en el *Pacto para un nuevo mundo*²⁵, el tema es abordado con claridad. Se señala que la estabilidad de la población no puede medirse sólo por la disminución de las tasas de natalidad sino también por la reducción de la pobreza, el incremento de las oportunidades educacionales y económicas y el mejoramiento de la situación jurídica de la mujer y de sus derechos a la propiedad de la tierra. Ya continuación, dice textualmente: "Los gobiernos deben dejar bien claro que las metas y los programas nacionales nunca serán usados como pretexto para forzar a las mujeres a tener menos hijos".

Las consecuencias de la exclusión de las mujeres no recaen sólo sobre ellas, sino también sobre el propio desarrollo. En el capítulo sobre energía, *Nuestra propia agenda* indica que en la región, 20 por ciento de este recurso corresponde a leña y que ochenta millones de personas cocinan con leña usando tecnologías de baja eficiencia. ¿Es posible, entonces, diseñar políticas de ahorro del consumo y mejoramiento de la tecnología desconociendo que las recolectoras y las consumidoras de leña son mujeres?²⁶ Este olvido de las mujeres es llamativo después de dos décadas durante las cuales ellas han producido importantes estudios y documentos, y han protagonizado luchas bajo dictaduras militares y en la etapa de transición democrática de la región. Todo indica que las mujeres latinoamericanas deberemos elaborar una "Otra" *propia agenda* que incluya el tema desde otra perspectiva, que considere a las mujeres como ciudadanas con capacidad de decisión en los grandes temas que definen el modelo social y la estrategia de desarrollo sustentable. En otros términos, que coloque a las mujeres en los lugares de decisión para construir nuestro futuro común.

En el *Pacto para un nuevo mundo*, al menos, las mujeres nos tomamos visibles. El documento cita datos del informe de 1990 del Banco Mundial, según los cuales la población activa femenina es de 53 millones, de ellos el 40 por ciento son mujeres jefas de hogar. Destaca que la crisis castigó con mayor fuerza a los pobres y, entre los pobres, a las mujeres. Entre las iniciativas que el Pacto propone, la reducción de la pobreza, el incremento de los alimentos y el apoyo a la agricultura sustentable tienen en cuenta expresamente a las mujeres.

A modo de síntesis, y para volver a nuestro interrogante inicial sobre el lugar de las mujeres en un nuevo modelo social: no se discute que el tema mujer sea un componente de las políticas públicas, que atraviese las políticas sectoriales y que sea incluido en la planificación social. Todo lo contrario: esto implica superar viejas concepciones que pensaban a las mujeres como "separadas" de los grandes temas, y ha sido un logro de una corriente importante del pensamiento feminista, que apuntó no sólo a las mujeres sino a la eficacia de la planificación.

Sin embargo, si nos ubicamos en otro nivel, no ya como planificadores sociales sino como diseñadores de un nuevo modelo de sociedad, no podemos admitir que, al igual que en las décadas pasadas, la mujer sea considerada sólo un recurso económico, una variable demográfica, soporte del ambiente o educadora ambiental, mientras en la práctica continúa excluida de los espacios de decisión. En ese sentido, debe destacarse la importancia de reuniones como la de Mujeres Latinoamericanas en Quito (1991), la Asamblea Mundial de la Mujer y el Medio Ambiente en Miami (1992), el Congreso Mundial de Mujeres por un Planeta Saludable, también en Miami. Por otra parte, la Acción Mundial Parlamentaria, que se reunió en Nueva York, en 1991 incluyó como tema importante el tema de la mujer.

25. Carta abierta a los Jefes de Estado y de Gobierno Legisladores de las Américas de los participantes del Diálogo del Nuevo Mundo sobre Medio Ambiente, Desarrollo en el Continente Americano, octubre de 1991.

26. Haydée Birgin: "La mujer en la transición energética", documento CEESTEM, 1982

Un enfoque que se ha hecho presente en este debate, y que se asienta en otras culturas, pone el énfasis en considerar a las mujeres como víctimas –junto a los marginales-, y por lo tanto salvadoras potenciales del ambiente, convirtiéndolas en precursoras de un equilibrio ecológico con la naturaleza. Vandana Shiva lleva sus argumentos más lejos, y considera que las mujeres están más cerca de la naturaleza por ser mujeres ²⁷. En esta concepción subyace la idea de que los indígenas, como las mujeres, vivían en armonía con la naturaleza gracias a sus conocimientos tradicionales acerca de las estaciones, la rotación de los suelos y los bosques. El móvil de sus luchas sería la victimización.

Como dice Brinda Rao, en esta literatura no sólo se ocultan las prácticas coloniales. sino que además prevalece una concepción estática de los marginales e igualmente invariable de su medio, cuando en realidad, poco se sabe de la realidad de las mujeres y la gente común de esos tiempos. Los textos (Vedas, Samhitas, Upanishads y Aranyakas) estaban escritos en sánscrito. lengua accesible sólo a los hombres ricos y educados. Esto hace dudar de que la construcción de la existencia armoniosa de las personas con la naturaleza pudiera aplicarse a las mujeres, los marginales y las tribus.

Brinda Rao sugiere, en cambio. que para abordar la conexión de la mujer con la naturaleza es importante comprender la naturaleza femenina, los cambios en las dimensiones subjetivas que en las mujeres pobres de oriente se ignoran o se reducen a estrategias de supervivencia ²⁸.

Teorizar en este campo es uno de los grandes desafíos del pensamiento feminista. Es necesario deconstruir el discurso que la cultura reforzó para analizar esta difícil relación de las mujeres con la naturaleza –indiscutiblemente diferente de la de los hombres- pero que debe ser explicada desde el lugar en el que la mujer ha sido colocada, y no a la inversa. Si la femineidad es inducida por la división de los papeles, aceptarla como principio de la cultura es también aceptar dicha división sexual del trabajo. Entre lo impuesto por la cultura y nuestra identidad gira el nudo a desatar. Como plantea el Colectivo de Milán. estar en el mundo manteniendo el contacto con nuestros semejantes, y dar sentido en esa relación al dato originario de ser mujer. ya que “el mundo es uno solo, habitado por mujeres como por hombres, niños, bestias y cosas varias. vivas y no vivas, y queremos estar a gusto y con bienestar en este mundo único” ²⁹. Reconceptualizar el tema teóricamente es un paso necesario para definir una estrategia.

No hay duda de que las mujeres debemos participar en las decisiones locales, como de hecho ocurre. Pero además de ello, debemos aumentar nuestra incidencia en los niveles de decisión política: poder ejecutivo, legislativo, relaciones internacionales, espacios en los que se están tomando decisiones que comprometen el futuro común, también el de las mujeres. Ahora bien. la experiencia ha demostrado que no se trata sólo de ampliar espacios y de que más mujeres se incorporen a las estructuras de poder. Se requieren mujeres comprometidas con los intereses de las mujeres.

Como dice Alessandra Bocchetti, “un cuerpo de mujer no garantiza un pensamiento de mujer. (...) Y también. muchas mujeres juntas pueden no garantizar pensamientos de mujer. Las mujeres pueden desaparecer en la más perfecta visibilidad. (...) Un pensamiento de mujer puede nacer solamente de la conciencia de la necesidad de otras mujeres. ¿Cómo es posible que se pueda hablar en nombre de todas las mujeres? Las mujeres son muchas y distintas, no son una categoría ni una clase. No es posible la delegación. No es posible la representación. ¿Qué cosa debemos pedir, entonces? No doy poder, pero espero que la mujer que se encuentra en un espacio de decisión, en un lugar en el que la diferencia sexual no habla, actúe según su propia experiencia. Esto es, interroga a fondo su vida y decida”.

27. *Seguir con vida.- desarrolla, ecología y mujeres.* Montevideo. Centro de Estudios del Tercer Mundo, 1991. Véase también la Revista de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y, del Caribe N° 4/ 90, Isis Internacional,

28. Brinda Rao: *Dominant Constructions of Women and Nature in social Science Literature*, CES/CNS Pamphlet 2, New York-, 1991.

29. “Piu donne che uomini”. *Sottosopra verde*, enero de 1983.

"Doy crédito a esa mujer con la esperanza de que sienta ese crédito como un débito. Esto no significa mejorar la relación entre representantes sino la construcción de un vínculo. Crédito y débito significan una necesidad recíproca. Para respetar ese débito una mujer deberá entrar en escena, no representarme sino representarse a sí misma. No ser delegada sino protagonista"³⁰.

Este es el gran desafío del siglo XXI.

30. Alessandra Bocchetti, "Per sé/Per me" *Sottosopra verde*, enero de 1987.